



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 174 DE 19
(OCT. 20 1958)

Por el cual se suspende a un empleado en el ejercicio de sus funciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

Considerando :

Que el Juzgado del circuito de San Andrés, en Despacho No. 0125 de fecha 8 de los corrientes, ha solicitado a este Despacho, la suspensión del señor - GENARO MENDOZA PINEREZ, en el ejercicio de sus funciones como Barrendero dependiente de la Sección Municipal de Aseo, por haber contra dicho sujeto auto de detención, por el delito de homicidio,

DECRETA :

Art. Unico.- Suspéndese al señor GENARO MENDOZA PINEREZ, en el ejercicio de sus funciones como Barrendero, dependiente de la Sección Municipal de Aseo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a OCT. 20 1958

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.